

DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

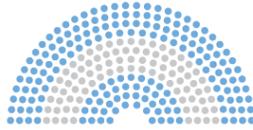
DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos correspondientes, que disponga las medidas necesarias para el control de los incendios en las sierras cordobesas y para atender las necesidades de los damnificados, en forma concurrente con el Gobierno Provincial, garantizando el resguardo de la vida y la seguridad de las personas; velando por la protección de los animales y del medio ambiente; y ayudando a mitigar los daños en materia productiva a través de programas de asistencia y de créditos.

FIRMANTES:

RUARTE, Adriana Noemí;

EL SUKARIA, Soher..



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

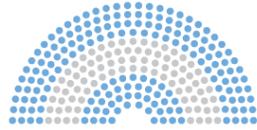
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de que el Poder Ejecutivo Nacional, en forma concurrente con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, tome las medidas pertinentes a fin de controlar y combatir los incendios en las sierras cordobesas y atender las necesidades de los damnificados.

Resultan de público conocimiento los incendios que se están produciendo desde hace 12 días en la provincia de Córdoba. La voracidad de las llamas con focos en Ischilín y el norte y centro de Punilla destruyeron unas 18 mil hectáreas hasta el momento. Lo más preocupante es que se siguen expandiendo, con la complicidad del viento y la sequía que no cesan. Cada vez son más los productores y familias perjudicadas, así como los animales, acosados por el desastre que abrasa y la hambruna. Las pérdidas de flora y fauna autóctona; de hogares; de cercas perimetrales; de ganado y su pastura; de la materia prima por excelencia en esa zona, la palma caranday, con gravosas consecuencias para la economía local, que tiene en la cestería uno de sus principales modos de vida.

En estas circunstancias se vuelve apremiante la acción conjunta de los gobiernos provincial y nacional para garantizar el resguardo de la vida y la seguridad de las personas; velar por la protección de los animales y del medio ambiente; y ayudar a mitigar los daños en materia productiva a través de programas de asistencia; créditos; beneficios impositivos, etc.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto